

Congreso Nacional del Medio Ambiente
Madrid del 31 de mayo al 03 de junio de 2021

ESTRATEGIAS MARINAS. PROGRAMAS DE MEDIDAS DEL SEGUNDO CICLO

Lucía Martínez García-Denche
Francisco Martínez Bedia

Integración de políticas y normativas en el medio marino.
Actividades humanas en el medio marino
#conama2020



- 
- 01** Estrategias Marinas: conceptos básicos
 - 02** Programas de medidas

01

**ESTRATEGIAS MARINAS:
CONCEPTOS BÁSICOS**

Estrategias Marinas: ¿qué son?

Origen: Directiva 2008/56 Marco de la Estrategia Marina

Art. 7 Ley 41/2010: “Las estrategias marinas son los instrumentos de planificación de cada demarcación marina y constituyen el marco general al que deberán ajustarse necesariamente las diferentes políticas sectoriales y actuaciones administrativas con incidencia en el medio marino de acuerdo con lo establecido en la legislación sectorial correspondiente.”

Estrategias Marinas

Objetivo: lograr el Buen Estado Ambiental del Medio Marino



Directiva 2008/56/CE
Marco sobre la Estrategia
Marina (DMEM)



Ley 41/2010, de 29 de
diciembre, de protección
del medio marino (LPMM)

Estrategias Marinas: Ámbito espacial de aplicación. Regiones y subregiones



DMEM

Estrategias Marinas: Ámbito espacial de aplicación. Demarcaciones Marinas



LPMM

Estrategias Marinas: Ciclos y fases

Las Estrategias Marinas se articulan en torno a **5 fases** que se repiten en **ciclos de 6 años**

Primer ciclo: 2012-2018 ✓

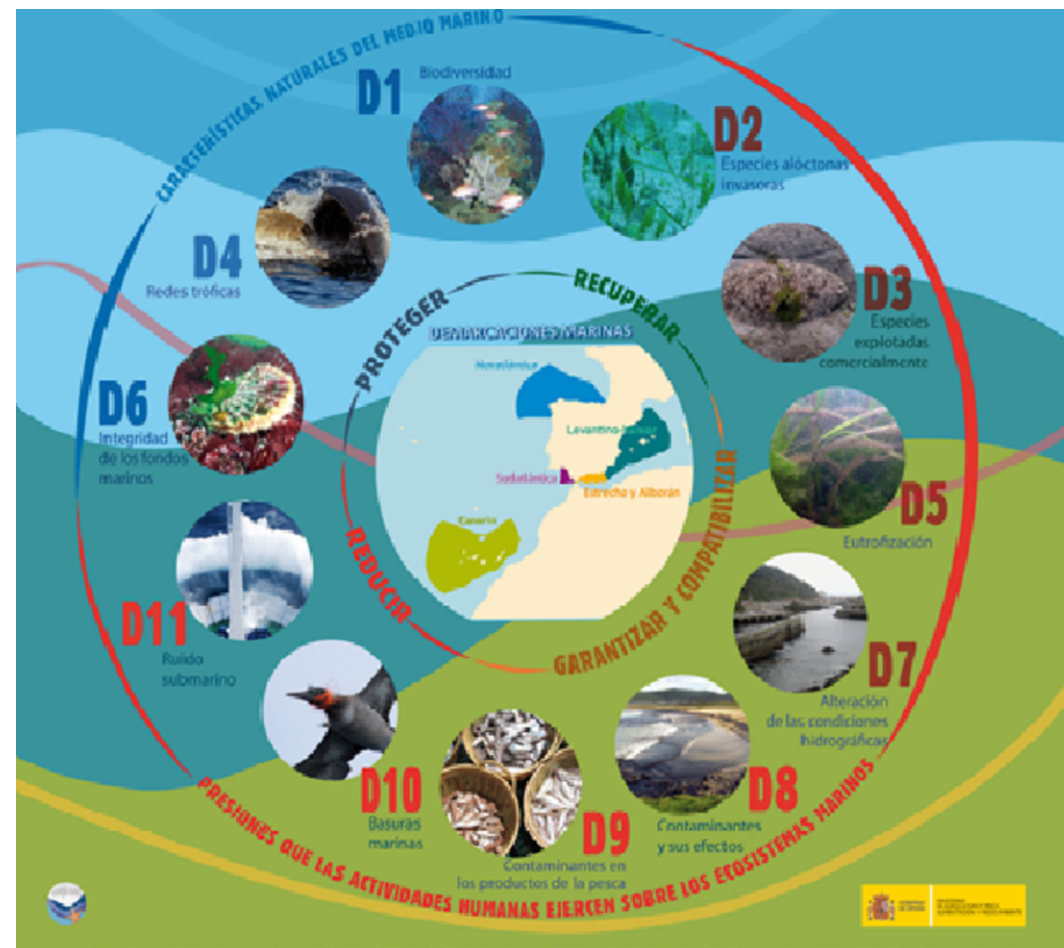
Segundo ciclo 2018-2024

- Evaluación inicial ✓
- Definición BEA ✓
- Objetivos ambientales ✓
- Programas de Seguimiento ✓
- Programas de Medidas - **en proceso**



Estrategias Marinas: Descriptores

- **Descriptor** como concepto clave
- Concebidos como “temáticas” en torno a las que estructurar la definición del BEA y la determinación del estado del medio marino
- A cada descriptor cualitativo se le asocian 1 o más criterios (42 criterios en total)



Estrategias Marinas: coordinación europea y cooperación regional

Herramientas de coordinación a nivel UE: **MSFD Coordinated Implementation Strategy (CIS)**



Fuerte componente de **cooperación regional**

- Convenio de OSPAR
- Convenio de Barcelona (UNEP/MAP)
- Reuniones a nivel subregional
- Proyectos concretos (MISTIC, CetAMBICion...)



Mediterranean Action Plan
Barcelona Convention



OSPAR COMMISSION

Protecting and conserving the North-East Atlantic and its resources

Estrategias Marinas: Aplicación en España

Equipo de Estrategias Marinas

- MITERD-DGCM: Coordinador
- IEO
- CEDEX
- Otros: SEO, CSIC, UB, etc

Administraciones y organismos implicados en las distintas fases

- 10 Comunidades Autónomas litorales
- AGE:
 - MITERD: DGBBD (FB, OAPN), DGCEA, DGPEM, DGA
 - Otros: SGP, Puertos del Estado, DGMM (+SASEMAR), MICINN, etc.

Instrumentos de coordinación:

- Comisión Interministerial de EEMM
- Comités de Seguimiento de las EEMM

Documentos primer ciclo:

https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/estrategias-marinas/eemm_1erciclo.aspx

Documentos segundo ciclo:

https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/estrategias-marinas/eemm_2dociclo.aspx



02 PROGRAMAS DE MEDIDAS

Programas de medidas: concepto

Estrechamente ligadas con:

- Hallazgos de la **evaluación inicial**
- **Objetivos ambientales fijados**

Una **medida** es una acción a nivel nacional, regional, europea o internacional, que se realiza con la intención de contribuir a alcanzar o mantener el BEA, y de alcanzar los objetivos ambientales.

Programa de medidas: Un conjunto de medidas que el Estado Miembro es responsable de su implantación, así como de su relación con los objetivos ambientales que se pretenden alcanzar. Los programas de medidas incluyen medidas existentes y nuevas.

Plazos:

- Elaboración: 2021 (2015 en el 1^{er} ciclo)
- Reporting a CE: Primer trimestre de 2022 (2016 en el 1^{er} ciclo)

Programas de medidas : Tipos

PROGRAMA DE MEDIDAS

1. MEDIDAS EXISTENTES

1.a. Medidas adoptadas bajo otras políticas, que tienen relevancia para el medio marino

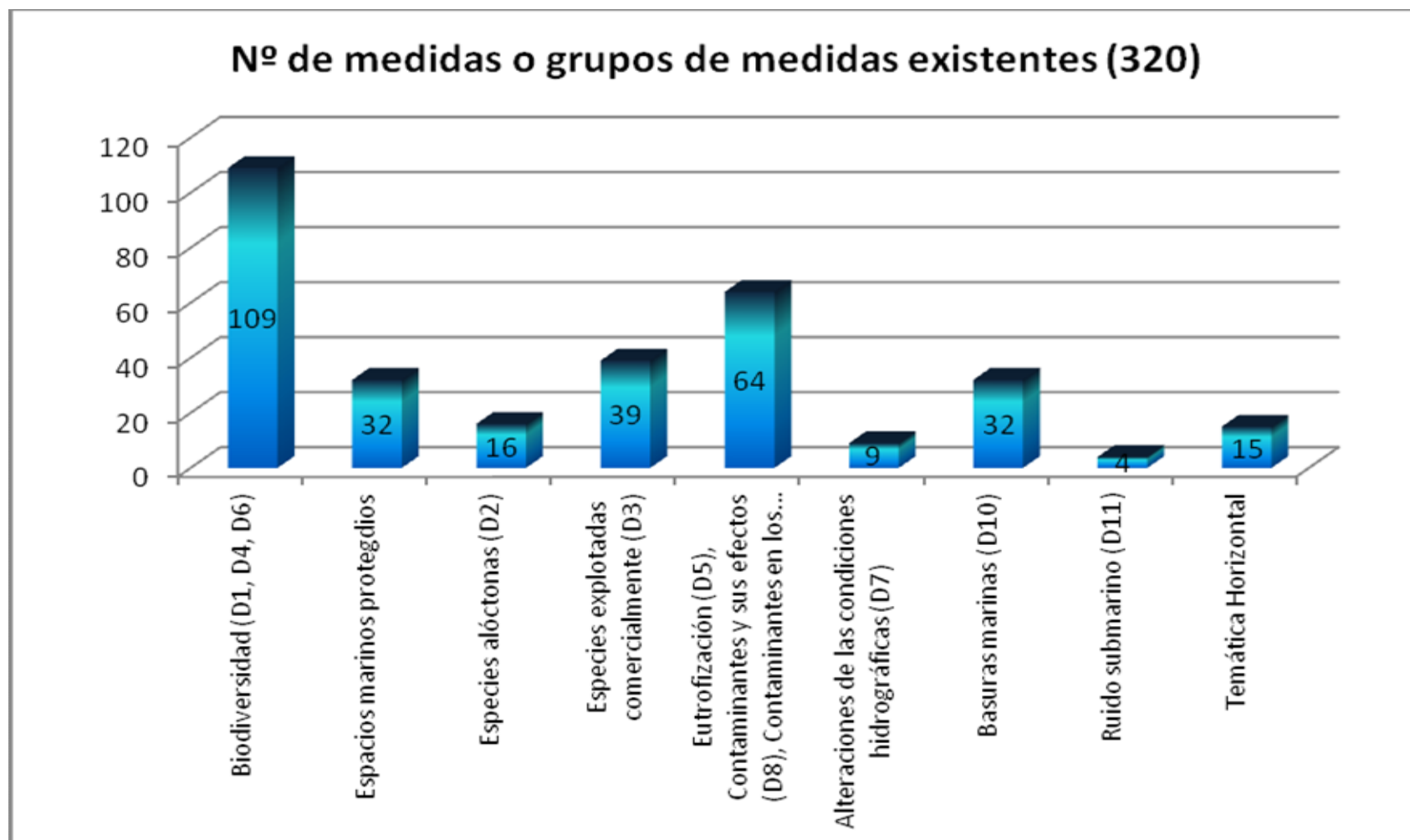
1.b. Medidas adoptadas bajo otras políticas, pero no implementadas en su totalidad

2. MEDIDAS NUEVAS

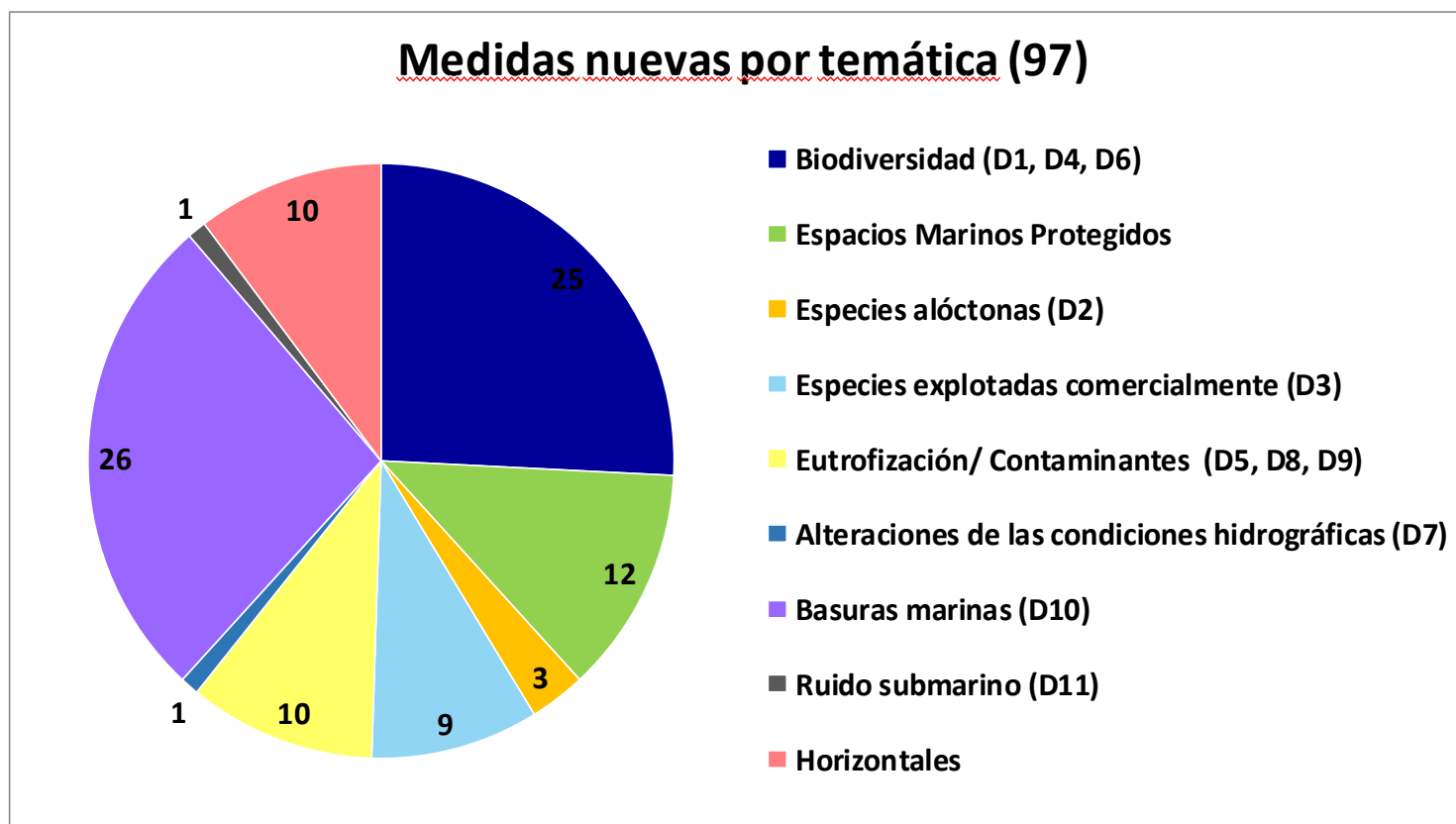
2.a. Medidas nuevas, que se aplican apoyándose en otras políticas

2.b. Medidas nuevas que no se apoyan en ninguna política previa.

Programas de medidas primer ciclo: Resultados



Programas de medidas primer ciclo: Resultados

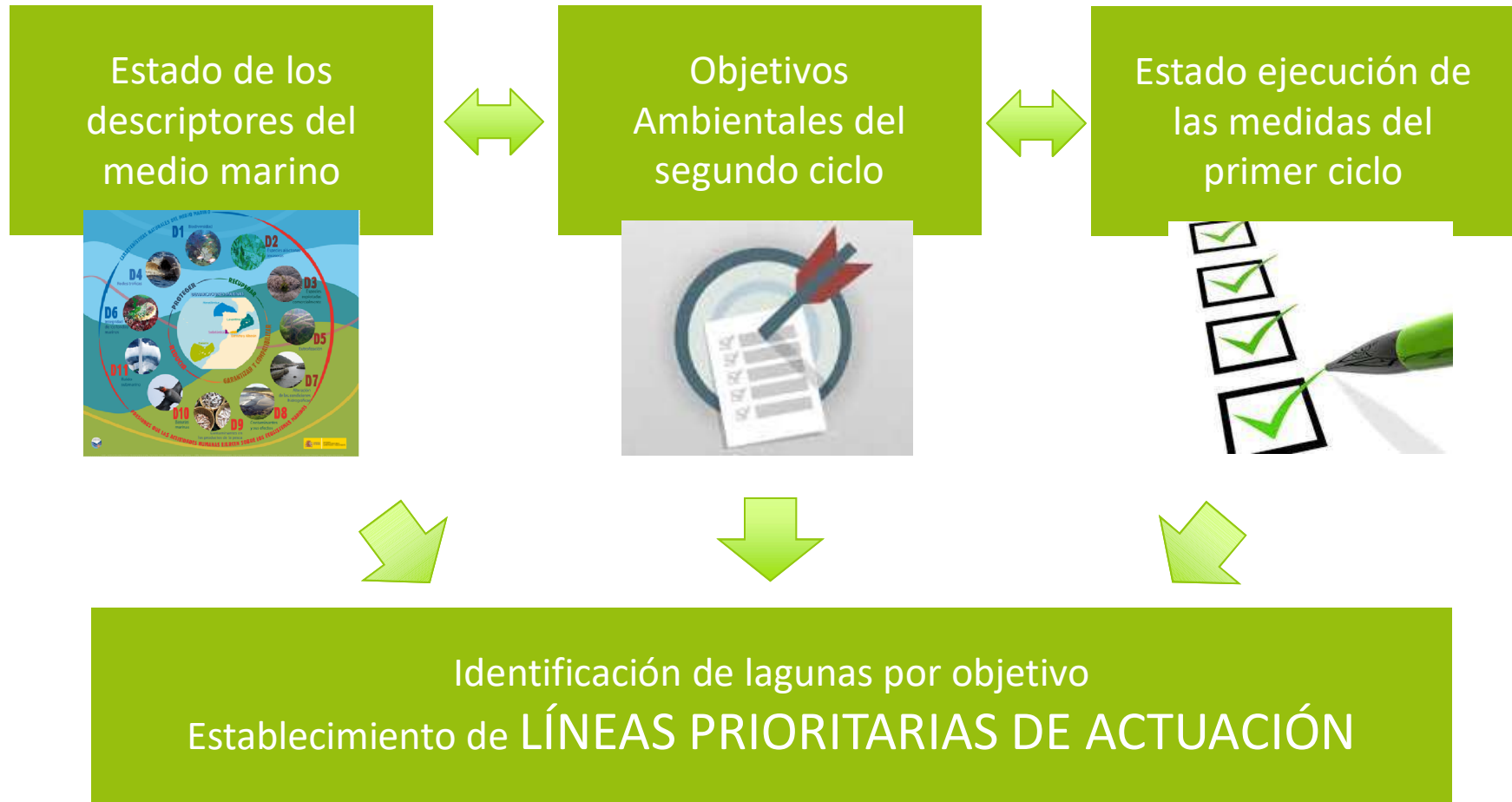


Programas de medidas segundo ciclo: plan de trabajo

1. Análisis del grado de ejecución de las medidas del primer ciclo. Identificación de medidas que se hayan puesto en marcha desde 2016.
2. Identificación de medidas primer ciclo aún en marcha por cada objetivo ambiental.
3. Análisis del impacto de esas medidas en los objetivos y en el alcance del BEA. Identificación de lagunas existentes para la consecución de los objetivos ambientales y el BEA.
4. Reuniones bilaterales de coordinación para la definición de las medidas nuevas.
5. Propuesta de medidas nuevas para abordar lagunas detectadas.
6. Tramitación de la Evaluación Ambiental Estratégica (proceso en paralelo).
7. Análisis coste-beneficio de las medidas propuestas.
8. Selección de las medidas nuevas y propuesta definitiva.
9. Consulta pública.
10. Reporte a la Comisión Europea a través de la AEMA.

- Proceso activo de participación pública (sectores y sociedad civil involucrados)
- Coordinación con países vecinos y CRM
- Coordinación con AAPP implicadas
- Coordinación con proceso de OEM

Programas de medidas segundo ciclo: Primeros pasos



Programas de medidas segundo ciclo: EJEMPLOS de medidas

OBJETIVOS SEGUNDO CICLO TIPO A. Proteger y preservar el medio marino, incluyendo su biodiversidad, evitar su deterioro y recuperar los ecosistemas marinos en las zonas que se hayan visto afectados

- Elaboración de directrices de gestión y conservación de fanerógamas marinas (en elaboración por MITERD), que podrían derivar en normativa a nivel estatal de regulación de fondeos sobre praderas de fanerógamas y otros hábitats sensible
- Proyectos de restauración de hábitats degradados
- Inclusión de especies nuevas en LESRPE y CEEA (por ej., elasmobranquios, cachalote)
- Elaboración de un protocolo de prevención del biofouling en embarcaciones
- Promover proyectos de restauración de hábitats degradados (convocatorias de ayudas)
- Red de alerta temprana EAI: MITERD, CCAA, IEO, otros organismos científicos

Continuidad medidas primer ciclo:

- Planes de conservación/recuperación (3 grupos de cetáceos, angelotes, marsopa...)
- Estrategias de conservación (tortugas, pardelas, cormorán moñudo...)
- Análisis de riesgo y proyectos demostrativos sobre capturas accidentales
- Elaboración y puesta en marcha de los planes de gestión de las ZEPA de competencia estatal
- Aprobación del Plan Director de la RAMPE

Programas de medidas segundo ciclo: EJEMPLOS de medidas

OBJETIVOS SEGUNDO CICLO TIPO B. Prevenir y reducir los vertidos al medio marino

- Recomendación ROM 5.1-13 en todos los puertos
- Metodología para análisis de riesgo sobre "scrubbers" de ciclo abierto en puertos (posible regulación)
- Mejora de la capacidad de recogida de aguas de lastre en puertos
- Guía de buenas prácticas ambientales en las operaciones portuarias
- Sistema de recogida obligatorio, tarifado junto con la cuota de atraque, de aguas grises y negras en puerto
- Transposición de Directivas: 2019/904 (SUP) y 2019/883 (instalaciones portuarias receptoras de desechos)
- Jornadas de retirada de aparejos de pesca en espacios Natura 2000
- Protocolo de actuación para artes de pesca perdidos o abandonados

Continuidad medidas primer ciclo:

- Participación en proyectos (INDICIT, Clean Atlantic)
- Pesca de basuras: desarrollo de un Esquema nacional de pesca de basuras y financiación de proyectos pesca basuras
- Revisión de los Planes Interiores Marítimos
- Medidas incluidas en planes hidrológicos de cuenca

Programas de medidas segundo ciclo: EJEMPLOS de medidas

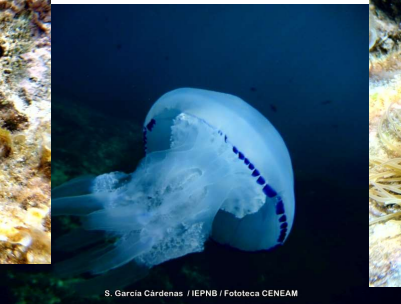
OBJETIVOS SEGUNDO CICLO TIPO C. Garantizar que las actividades y usos en el medio marino sean compatibles con la preservación de su biodiversidad.

- Análisis presiones acumuladas (SGPM-IEO-CEDEX)
- Elaboración y aplicación de los Planes de Ordenación del Espacio Marítimo (POEM)
- Establecimiento de fondeaderos ecológicos en espacios de la RN2000 y en fondos sensibles/alterados fuera de RN2000
- Desarrollo de aplicación móvil para mejorar el acceso a la información del medio marino y la participación ciudadana
- INFOMAR
- Estudios de capacidad de carga de actividades recreativas (buceo, AROC) en EMP
- Estudios sobre la interacción de orcas y veleros
- Detección temprana y control de depredadores introducidos en las proximidades de colonias de cría de aves Procellariiformes de La Graciosa y Chafarinas
- Sensibilización en La Graciosa sobre el impacto de la contaminación lumínica en las aves Procellariiformes

Continuidad medidas primer ciclo:

- Elaboración de directrices sobre arrecifes artificiales
- Elaboración de directrices sobre la aceptabilidad de la arena de aporte a playas
- Elaboración de directrices sobre ordenación de la actividad náutica recreativa

Programas de medidas segundo ciclo: Próximos pasos



CONAMA 2020

Congreso Nacional del Medio Ambiente. #Conama2020



¡Gracias!



Foto: Jesús Alcázar
Universidad de la Laguna

#conama2020